

Expediente: **37/19**

Carátula: **CRUZ AGUSTINA IZOLINA C/ DELGADO JULIO CESAR Y DELGADO JOSE MANUEL S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/09/2023 - 04:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DELGADO, JOSE MANUEL-DEMANDADO

27134747418 - CRUZ, TEODORA MARÍA-ACTOR/A

20298187443 - DELGADO, JULIO CESAR-DEMANDADO

27134747418 - CRUZ, EUSEBIA FERNANDA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 37/19



H3020159097

AUTOS: CRUZ AGUSTINA IZOLINA c/ DELGADO JULIO CESAR Y DELGADO JOSE MANUEL s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°37/19.-

Monteros, 18 de septiembre de 2023.

Proveyendo presentación de fecha 12/09/2023 realizada por la Dra. Moreno Margarita E.:

I.- Téngase presente la renuncia formulada por el letrada Margarita E. Moreno al poder otorgado por Cruz Teodora María y Cruz Eusebia Fernanda.

II.- Notifíquese a Cruz Teodora María y Cruz Eusebia Fernanda en su domicilio real a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley (art. 16 CPCCT).

III.- Hágase saber a la Dra. Margarita E. Moreno que deberá continuar ejerciendo la representación de Cruz Teodora María y Cruz Eusebia Fernanda hasta que haya vencido el plazo fijado en el apartado que antecede (art. 16 CPCCT).- **AAN FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 18/09/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.